



ESPAÑA

10 ES 11 25 9 8 6 9 10 Y
 21
 22 FECHA DE PRESENTACION
 4 AGO 1981

16 FEB. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES
 31 NUMERO 22644 B/80 32 FECHA 29 Agosto 1980 33 PAIS Italia

47 FECHA DE PUBLICIDAD
 49 CLASIFICACION INTERNACIONAL H41D F100

54 TITULO DE LA INVENCION
 "TRAJE DE BAÑO MASCULINO, PROVISTO DE UN ELEMENTO DE PROTECCION".

71 SOLICITANTE (S)
 RUE ROYALE DIANA S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Via Statale, 24 - 22055 MERATE (Como) Italia .-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 D. JOSE LOPEZ CORTES



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 = = = = = = = = = =

El presente Modelo de Utilidad tiene como objeto un traje de baño masculino, con elemento protector.

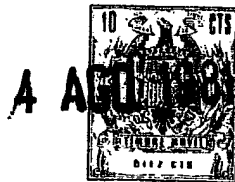
5 Como es sabido, sobre todo al practicar disciplinas o actividades deportivas llevando puesto un traje de baño, los órganos genitales masculinos no resultan
 adecuadamente protegidos contra eventuales choques acci-
 dentales.

10 Por otra parte, no es de pensar, ni prácticamen-
 te hacedero, el poder utilizar un suspensorio normal por
 debajo de un traje de baño, ya que por su particular con-
 formación resultaría aquel claramente visible, y también
 sería, por otra parte, censurable desde el punto de vis-
 ta de la estética.

15 Por consiguiente, al llevar un traje de baño,
 con los medios de que se dispone actualmente, no es posi-
 ble proporcionar una adecuada protección a los órganos
 genitales masculinos, con las consecuencias negativas a
 ello inherentes, como es obvio.

20 Precisamente, el objetivo de la presente inven-
 ción es el de eliminar los inconvenientes que acabamos
 de exponer, realizando un traje de baño masculino provis-
 to de un elemento de protección que esté estructurado de
 tal forma que ofrezca una segura protección a los órganos
 genitales, además de asegurar un buen efecto estético.

25 Dentro del objetivo arriba expuesto, uno de los
 objetivos particulares de esta invención es el de reali-



zar un traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección, que recalque las técnicas de realización tradicionales, no creando, por lo tanto, problemas para su fabricación.

5 Otro objetivo de la presente invención es el de realizar un traje de baño en el cual el elemento de protección resulte directamente incorporado, de modo que constituye, en la práctica, una parte integrante del traje de baño mismo.

10 Otro objetivo más de la presente invención es el de realizar un traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección que, por sus particularidades funcionales, resulte del agrado de los usuarios del mismo.

15 No será el último objetivo de la presente invención el de realizar un traje de baño masculino dotado de un elemento de protección, que sea fácilmente obtenible por sus elementos y sus materiales, que sea fácil de hallarlo en el comercio y que, además, resulte de un coste muy reducido.

20 El objetivo arriba expuesto, como también los objetivos indicados y otros que a continuación aparecerán evidenciados mejor, son logrados por un traje de baño masculino dotado de un elemento de protección, caracterizado por el hecho de que comprende un slip, en la parte interna del cual lleva unido un elemento en forma de concha, esencialmente rígido, apto para ser colocado en relación con los órganos genitales.

25 Otras ulteriores características y ventajas resultarán mayormente evidenciadas a través de un examen de



zar un traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección, que recalque las técnicas de realización tradicionales, no creando, por lo tanto, problemas para su fabricación.

5 Otro objetivo de la presente invención es el de realizar un traje de baño en el cual el elemento de protección resulte directamente incorporado, de modo que constituye, en la práctica, una parte integrante del traje de baño mismo.

10 Otro objetivo más de la presente invención es el de realizar un traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección que, por sus particularidades funcionales, resulte del agrado de los usuarios del mismo.

15 No será el último objetivo de la presente invención el de realizar un traje de baño masculino dotado de un elemento de protección, que sea fácilmente obtenible por sus elementos y sus materiales, que sea fácil de hallarlo en el comercio y que, además, resulte de un coste muy reducido.

20 El objetivo arriba expuesto, como también los objetivos indicados y otros que a continuación aparecerán evidenciados mejor, son logrados por un traje de baño masculino dotado de un elemento de protección, caracterizado por el hecho de que comprende un slip, en la parte interna del cual lleva unido un elemento en forma de concha, esencialmente rígido, apto para ser colocado en relación con los órganos genitales.

25 Otras ulteriores características y ventajas resultarán mayormente evidenciadas a través de un examen de



la descripción detallada de este traje de baño masculino, dotado de un elemento de protección, que va ilustrado a título indicativo en los diseños que acompañamos, en los cuales:

5 La fig. 1 representa en esquema el traje de baño puesto.

La fig. 2 muestra el traje de baño en vista lateral y parcialmente en sección.

10 La fig. 3 evidencia la conformación del elemento a modo de concha.

Con particular referencia a las mencionadas figuras, el traje de baño provisto de un elemento de protección, conforme a la invención, comprende un slip 1, que puede tener una conformación cualquiera entre las que se usan normalmente en el comercio, a cuya parte interna va unido un elemento tipo de concha 2, sustancialmente rigido.

15 Dicho elemento a modo de concha 2, que preferiblemente está realizado en material plástico, a fin de aunar a sus características de rigidez, una cierta ligereza, presenta, preferiblemente en su parte superior, una conformación ensanchada, que se empalma automáticamente con una parte inferior estrechada; correspondiéndose con la parte inferior, el elemento a modo de concha 2, presenta su máxima profundidad, que va a ensancharse en relación con su parte superior.

25

Sobre el elemento a modo de concha 2, hay prevista una serie de perforaciones de paso 3, que tienen como objeto la función de permitir la transpiración de la piel en primer lugar y, en segundo lugar, permiten el paso li-



bre del agua, por tratarse precisamente de un traje de baño.

El mencionado elemento tipo de concha 2, es aplicado al interior del slip 1, con posibilidad de regulación en altura de su colocación; a esta finalidad, resultan previstos unos medios de colocación que, prácticamente, están constituidos por una cinta superior regulable 4, y de una cinta inferior regulable en longitud 5, que se pasan, respectivamente, por una hendidura superior 6, y otra hendidura inferior 7, previstas en la extremidad del elemento a modo de concha 2.

La estructura descrita proporciona, desde luego, la posibilidad de tener directamente incorporado en la parte interna del slip un elemento anatómico rígido 2; el cual es colocable en relación con los órganos genitales, de tal modo que confiere una adecuada protección contra choques o similares, sin crear, no obstante, ningún engorro en su utilización.

La adecuada conformación anatómica dada al elemento de concha 2, actúa de forma que él mismo se armoniza perfectamente con la línea del traje de baño 1, obteniendo así un estimable efecto estético.

Por cuanto queda descrito, se vé cómo el invento alcanza los objetivos propuestos.



R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

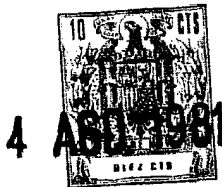
5 1.- Traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección, caracterizado por el hecho de comprender un slip, a cuya parte interna va unido un elemento en forma de concha, esencialmente rígido, apto para ser colocado en relación con los órganos genitales.

10 2.- Traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección conforme a la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el mencionado elemento de protección en forma de concha está realizado con material plástico, esencialmente rígido, y cuyo peso es muy bajo.

15 3.- Traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el mencionado elemento de protección en forma de concha presenta en su parte superior una conformación ensanchada, que se corresponde anatómicamente con una parte inferior estrechada, mientras que, correspondiéndose con dicha parte inferior, el elemento en forma de concha ofrece su máxima profundidad, que va ensanchándose hacia la parte superior.

20 4.- Traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección, conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de comprender unos medios para la debida colocación de dicho elemento en forma de concha.

25 5.- Traje de baño masculino, provisto de un elemen



- 7 -

5 to de protección, conforme a una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los mencionados medios de colocación están constituidos por una cinta inferior y otra cinta superior, regulables en cuanto a su longitud y, respectivamente, pasadas por una hendedura superior y otra hendedura inferior, adecuadamente previstas sobre el mencionado elemento en forma de concha.

10 6.- Traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección, conforme a una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que tal elemento en forma de concha presenta una pluralidad de perforaciones de paso.

15 7.- Traje de baño masculino, provisto de un elemento de protección, conforme a las reivindicaciones anteriores, todo ello como más ampliamente queda descrito e ilustrado y para los fines especificados.

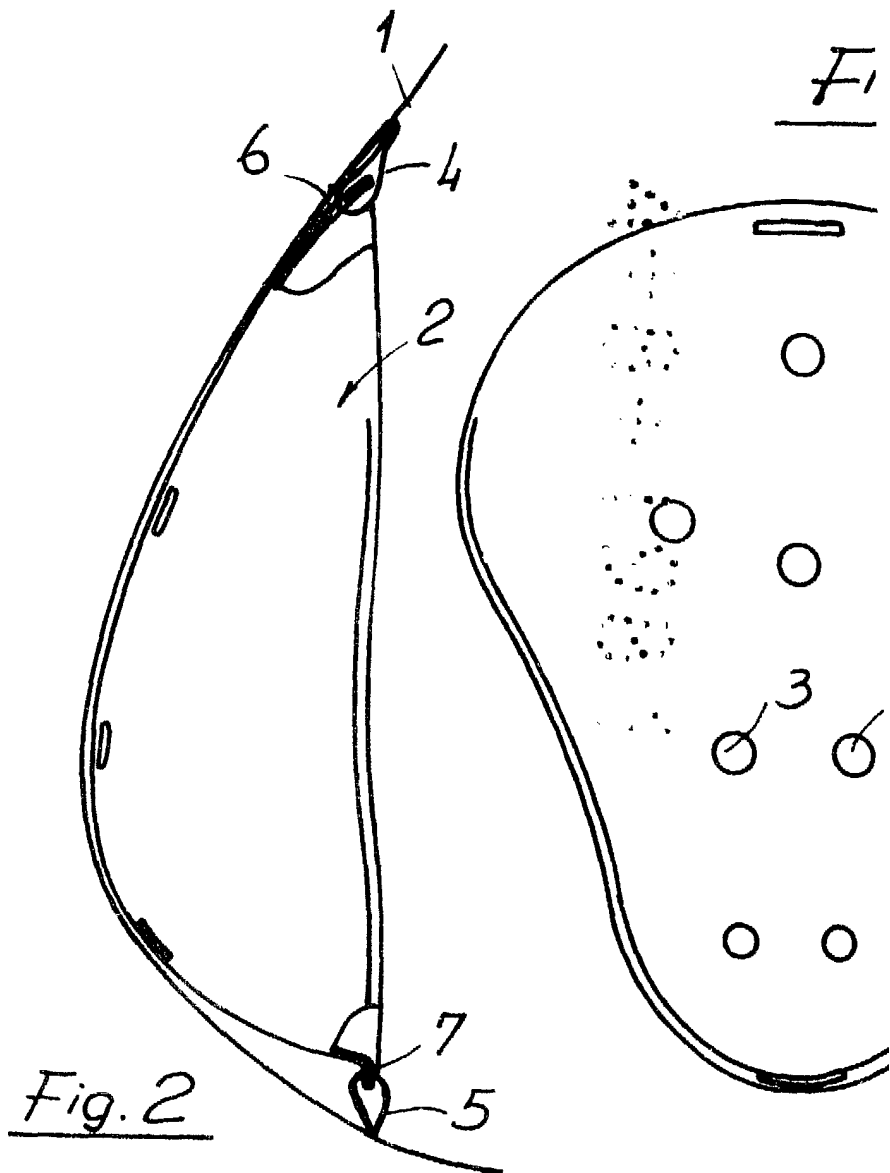
8.- "TRAJE DE BAÑO MASCULINO, PROVISTO DE UN ELEMENTO DE PROTECCION".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid 4 AGO. 1981

Por autorización de la interesada.



4 AGO



Fig. 3

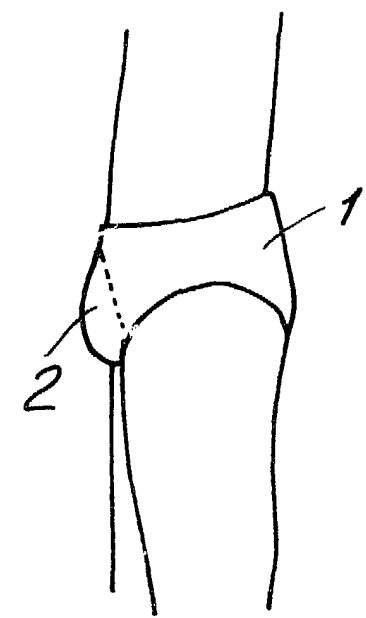
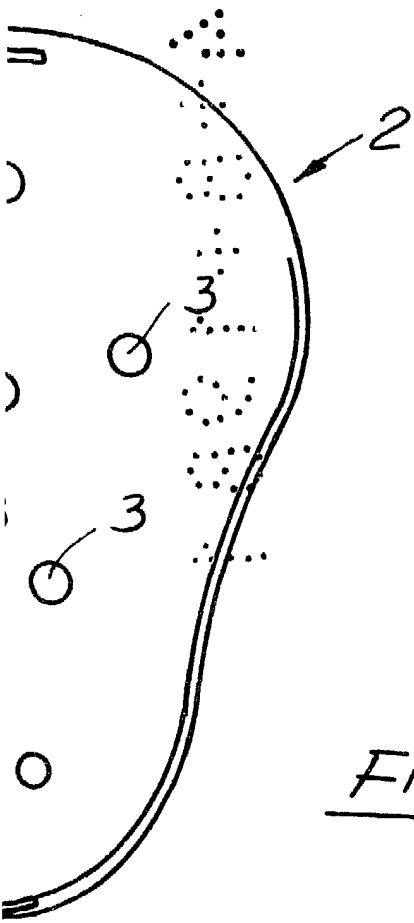


Fig. 1

MADRID 4 AGO 1981